



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CAMPUS
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE
CULIACÁN

CURSO DE INDUCCIÓN

DIRIGIDO A ALUMNOS DE
NUEVO INGRESO 2019

Presentación

El Instituto Tecnológico de Culiacán te da la más cordial bienvenida y espera que el material que te presentamos a continuación sea de utilidad para que conozcas el Sistema y la institución de la que a partir de hoy formas parte. Nuestra intención es brindarte información suficiente que te permita conocer nuestro origen, desarrollo y evolución a fin de que se produzca el vínculo inequívoco del sentido de pertenencia y el espíritu de superación y logro que debe brindar toda institución educativa.

A continuación, encontrarás la historia y el proceso de desarrollo del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), actualmente llamado **TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO (TecNM)**, así como los datos históricos y actuales del Instituto Tecnológico de Culiacán y los servicios a los que tienes derecho.

I. Desarrollo Histórico

Los primeros Institutos Tecnológicos surgieron en México en 1948, cuando se crearon los de Durango y Chihuahua.

Poco tiempo después se fundaron los de Saltillo (1951) y Ciudad Madero (1954).

Hacia 1955, estos primeros cuatro Tecnológicos atendían una población escolar de 1,795 alumnos, de los cuales 1,688 eran hombres y sólo 107 mujeres.

En 1957 inició operaciones el IT de Orizaba. En 1959, los Institutos Tecnológicos son desincorporados del Instituto Politécnico Nacional, para depender, por medio de la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales, directamente de la Secretaría de Educación Pública.

Al cumplirse los primeros veinte años, los diecisiete IT existentes estaban presentes en catorce estados de la República.

En la década siguiente (1968-1978), se fundaron otros 31 Tecnológicos, para llegar a un total de 48 planteles distribuidos en veintiocho entidades del país.

Durante esta década se crearon también los primeros centros de investigación y apoyo a la educación tecnológica, es decir, el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Tecnológica (CIIDET, 1976) en Querétaro y el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo

(CRODE), en Celaya.

En 1979 se constituyó el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Educación Técnica (COSNET), el cual representó un nuevo panorama de organización, surgiendo el Sistema Nacional de Educación Tecnológica, del cual los Institutos Tecnológicos fueron parte importante al integrar el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT).

De 1978 a 1988 se fundaron doce nuevos Tecnológicos y tres Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo. La investigación y los posgrados se impulsaron con gran intensidad gracias a la creación progresiva de los Centros Regionales de Estudios de Graduados e Investigación Tecnológica (CREGIT) en cada uno de los planteles. Para 1988 los IT atendían una población escolar de 98,310 alumnos, misma que en los cinco años siguientes creciera hasta 145,299, con una planta docente de 11,229 profesionales y 7,497 empleados como personal de apoyo y asistencia a la educación.

En 1990 iniciaron actividades los Institutos Tecnológicos Descentralizados, con esquemas distintos a los que operaban en los IT federales ya que se crearon como organismos descentralizados de los gobiernos estatales.

En 2005 se reestructuró el Sistema Educativo Nacional por niveles, lo que trajo como resultado la integración de los Institutos Tecnológicos a la Subsecretaría de Educación Superior (SES), transformando a la Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGIT) en Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST).

Como consecuencia de esta reestructuración, se desincorpora el nivel superior de la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar y de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y se incorpora a la recién creada DGEST.

El 2013 el **Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT)** estaba constituido por 262 instituciones, de las cuales 126 son Institutos Tecnológicos federales, 130 Institutos Tecnológicos Descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET). En estas instituciones, el SNIT atendió a una población escolar de 470,359 estudiantes en licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional, incluido el Distrito Federal.

El 23 de julio de 2014 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por el que se crea la institución de educación superior tecnológica más grande de nuestro país, el **Tecnológico Nacional de México (TecNM)**, llamado anteriormente “Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos”.

Se funda como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, sustituyendo a la unidad administrativa que se hacía cargo de coordinar este subsistema.

Tecnológico Nacional de México

El Tecnológico Nacional de México al cual pertenecemos, se encuentra integrado por planteles federales y descentralizados, distribuidos a lo largo y ancho de la República Mexicana, lo cual permite contar con opciones para aquellos alumnos que por necesidad tengan que cambiar de un tecnológico a otro.

Visión

Ser uno de los pilares fundamentales del desarrollo sostenido, sustentable y equitativo de la nación.

Misión

Ofrecer servicios de educación superior tecnológica de calidad, con cobertura nacional, pertinente y equitativa, que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y humana, con una perspectiva de sustentabilidad.

El Tecnológico Nacional de México está constituido por 266 instituciones:

126 Institutos Tecnológicos federales

134 Institutos Tecnológicos Descentralizados

4 Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE)

1 Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET)

1 Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET).

La población escolar total atendida es de 521,105 estudiantes en licenciatura y posgrado.

Oferta Educativa del TecNM

43 Programas de licenciatura

63 de Maestría

24 Doctorados

11 Programas de especialización

Instituto Tecnológico de Culiacán

El Instituto Tecnológico de Culiacán inició labores en septiembre de 1968, en tanto que las clases dieron inicio el 04 de noviembre del mismo año, debido al caos que provocó el movimiento estudiantil del 68.

El ITC ofertaba opciones educativas en las áreas de ingeniería y tecnología. El compromiso, la capacidad de análisis con sentido crítico, la responsabilidad y el proponer soluciones adecuadas a las necesidades regionales, fueron y siguen siendo hoy en día, algunos de los principios básicos de la formación profesional que se ofrece.

Por tal motivo, este instituto fue considerado pionero de la educación tecnológica media superior y superior en Sinaloa, llegando a ser la mejor alternativa para la juventud sinaloense que tenía pocas oportunidades de emigrar a los centros tradicionales de educación, para obtener una formación tecnológica.

Sus inicios fueron solo con dos carreras: Ingeniería Industrial Eléctrica e Ingeniería Industrial Mecánica; en la actualidad cuenta con 11 carreras, 3 maestrías y 1 doctorado.

Misión

Formar profesionistas de excelencia, que contribuyan al desarrollo de la comunidad a través de la creación y aplicación de tecnologías, con ética, creatividad y respeto a la naturaleza

Visión

Ser un instituto tecnológico consolidado en su organización, infraestructura física, en sus funciones de docencia, investigación y extensionismo, con una oferta educativa de pertinencia, calidad y equidad, con programas académicos acreditados, con currículas flexibles que den respuesta a la sociedad de cara al siglo XXI, con un modelo educativo innovador, para que sus egresados representen una ventaja competitiva a nivel nacional e internacional.

Valores

El Instituto Tecnológico de Culiacán, como institución de educación superior considera que, para el buen desarrollo armónico y el cumplimiento de su misión, sus estudiantes y trabajadores deben de practicar los siguientes valores: Responsabilidad, trabajo en equipo, amor al trabajo, respeto a los demás, honestidad, compañerismo, lealtad, confianza, sinceridad y profesionalismo.

Filosofía

En el Instituto Tecnológico de Culiacán se entiende que el alumno es un ser humano actuante, que aprende de la interacción activa con seres humanos, de su propia experiencia y por su capacidad de asimilar el mundo; un ser histórico que construye activamente su futuro, lo que nos lleva a privilegiar la educación superior tecnológica como un instrumento para construir y transformar la sociedad en que vivimos.

OFERTA EDUCATIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CULIACÁN

- ✓ Ingeniería Ambiental
- ✓ Ingeniería Bioquímica
- ✓ Ingeniería Eléctrica
- ✓ Ingeniería Electrónica
- ✓ Ingeniería en Energías Renovables
- ✓ Ingeniería en Gestión Empresarial
- ✓ Ingeniería Industrial
- ✓ Ingeniería Mecánica
- ✓ Ingeniería Mecatrónica
- ✓ Ingeniería en Sistemas Computacionales
- ✓ Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Extensión Navolato:

Ingeniería Industrial

Maestría en Ciencias de la Computación:

Línea de Investigación:

Ingeniería de Software

Maestría en Ingeniería Industrial:

Líneas de

Investigación: Calidad

Optimización

Maestría en Ciencias de Ingeniería:

Líneas de Investigación:

Biotecnología

Instrumentación y procesamiento de señales

Mecatrónica y control

Doctorado en Ciencias de la Ingeniería:

Líneas de investigación:

Bioprocesos y Sistemas Ambientales

Instrumentación y Control

Sistemas Computacionales

Extensión Navolato

En agosto de 2010 se iniciaron clases en la Extensión Navolato del Instituto Tecnológico de Culiacán, dentro de las instalaciones de la Escuela de Música de la UAS de Navolato; se tuvo una población escolar de 234 estudiantes, de los cuales 179 fueron de la carrera de Ingeniería Industrial y 55 de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Posteriormente, el 22 de noviembre de 2011, el Gobernador del Estado de Sinaloa, Lic. Mario López Valdez, realizó el corte de listón para inaugurar las nuevas instalaciones del Instituto Tecnológico de Culiacán, Extensión Navolato.

II. Departamentos que ofrecen servicios directo a estudiantes

Departamento de Desarrollo Académico

Coordinación de tutorías

Atención Psicológica

Asignación de Tutorías

Talleres de formación integral

Departamento de División de Estudios Profesionales

Coordinación de Carreras

Carga académica y horario de clases
Baja de materias
Curso de verano
Traslado de estudiantes
Cambio de carrera
Movilidad

Coordinación de Titulación

Trámites para obtener el título

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Prácticas y Promoción Profesional
Servicio Social
Incubadora de Empresas

Incubadora de empresas

Asesoría especializada en plan de negocios, consultoría en contabilidad y finanzas, diseño de logotipo, acceso a programas de financiamientos, etc.
Talleres y cursos para fortalecer la empresa: liderazgo, administración, registro de patente, etc.
Un espacio en las instalaciones del ITC para iniciar una empresa.

Departamento de Servicios Escolares

Inscripción
Registro de calificaciones
Certificados y constancias
Credencial
Baja temporal o baja definitiva
Becas para estudiantes
Seguro facultativo
Consultorio médico y dental
Solicitud de Título y Cedula profesional

Centro de Información

Consulta y préstamo bibliográfico

El préstamo bibliográfico será por un periodo de tres días para libros de consulta y siete días para libros de literatura, de no entregar los libros a tiempo se harán acreedores a multas de acuerdo al reglamento vigente. De no cubrir las multas económicas existentes el alumno quedará bloqueado para el siguiente periodo de cargas y no podrá cargar materias hasta cubrir el adeudo.

Búsqueda electrónica de bibliografía

Al ser alumno de la institución tendrás acceso a colecciones de libros electrónicos de editorial Pearson y Alfa omega desde cualquier lugar con acceso a internet mediante tu cuenta personal, así como de utilizar únicamente dentro de la institución los recursos de CONRICyT de los que la institución es beneficiaria, donde podrán encontrar revistas y publicaciones especializadas.

- Servicio de cubículos
- Videoteca
- Sala de Internet

Para mayor información referente a los servicios, acceso a recursos digitales y reglamento de centro de información pueden consultar la página de Facebook Centro de Información ITCuliacán.

Departamento Recursos Financieros

Oficina de tesorería.

Recibe las fichas del banco de los pagos de inscripción, cursos de verano, graduación y titulación, cambiándolas por recibos oficiales.

Coordinación de Servicios de Cómputo

Préstamo de equipo
Acceso a internet

Coordinación de Lenguas Extranjeras

Clases de inglés
Certificaciones en el idioma inglés



Promoción Cultural y Deportiva

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
Promoción Cultural	Promoción Deportiva	
Danza	Softbol(femenil)	Futbol
Guitarra	Taekwondo	Basquetbol
Escolta	Béisbol	karate
Banda de guerra	Natación	Lima-lama
Música	Kung Fu	Atletismo
	Volibol	Ajedrez

Nota: Después de recibir tu carga de materias, por parte de la institución, podrás ingresar a la página web del ITC www.itculiacan.edu.mx, a partir del 19 al 30 de agosto del 2019 para así escoger una actividad extraescolar de tu preferencia o que se acomode a tu horario de clases. **Este servicio no tiene costo.**

III. Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)

¿Qué significa esto?

Todas las actividades que realice el estudiante se medirán en créditos; los créditos representan horas de trabajo, dependiendo del tipo de crédito es el número de horas.

Actividades de docencia (Estructura Genérica y Especialidad) **16 hrs** = 1 crédito

Trabajo de campo (Residencia Profesional y Servicio Social) **50 hrs** = 1 crédito

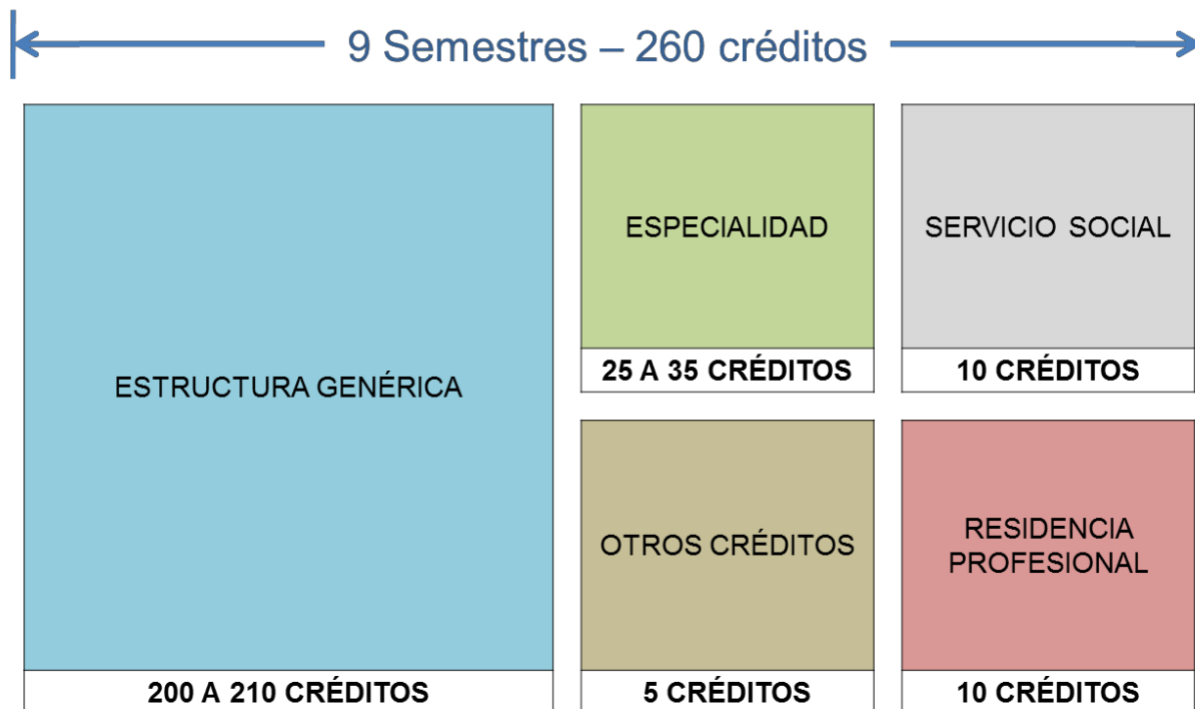
Otros (Actividades Extraescolares, Tutorías, Congresos, etc.) **20 hrs** = 1 crédito

Estructura crediticia del plan de estudios

Estructura de créditos

Estructura Genérica	200 - 210
Especialidad	25 - 35
Residencia Profesional	10
Servicio Social	10
Otros	5
Total	260

Retícula



Otros Créditos o Actividades Complementarias

Son todas aquellas actividades que realiza el estudiante en beneficio de su formación integral con el objetivo de complementar su formación y desarrollo de competencias profesionales.

Las actividades complementarias pueden ser: tutoría, actividades extraescolares, proyecto de investigación, asesorías académicas, proyecto integrador, participación en eventos académicos, productividad laboral, emprendedurismo, fomento a la lectura, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, conservación al medio ambiente, participación en ediciones, fomento a la cultura y/o aquellas que la institución considere.

Se deben acumular un total de **cinco créditos** correspondientes a actividades complementarias durante la trayectoria académica.

Obligaciones y derechos del estudiante

- ✓ Debe seleccionar las actividades complementarias desde el primer semestre.
- ✓ Debe cursar de forma obligatoria **dos actividades extraescolares**. Estos dos créditos son un requisito para solicitar el Servicio Social, que puede realizarse al acumular el 70% del total de los créditos de la carrera.
- ✓ Debe cursar de forma obligatoria **una actividad extraescolar del Programa Institucional de Tutorías en el primer o segundo semestre según sea asignado por la institución. Esta actividad es un requisito indispensable para poder cargar su horario el siguiente semestre.**
- ✓ Presenta las evidencias para la acreditación de la actividad complementaria al profesor (a) responsable.
- ✓ Debe presentarse en el lugar, fecha y hora señalada por el (la) profesor(a) responsable, para desarrollar la actividad complementaria que genera la evidencia, de no hacerlo, se le considera actividad complementaria **no acreditada**.
- ✓ Puede entrar en contacto con su coordinador de carrera para informarse de las opciones disponibles semestralmente para crédito complementario.
- ✓ Deberá cubrir los **cinco créditos complementarios** dentro de los primeros seis semestres, son un requisito para solicitar Residencias Profesionales.

Programa Institucional de Tutoría

La tutoría es un proceso de acompañamiento grupal o individual que un tutor brinda al estudiante durante su estancia en el Instituto, con el propósito de contribuir a su formación integral e incidir en las metas institucionales relacionadas con la calidad educativa; elevar los índices de eficiencia terminal, reducir los índices de reprobación y deserción.

El Estudiante que se le asigna tutoría se le llama tutorado.

Obligaciones y derechos del tutorado

- Recibe del Instituto la asignación de su tutor.
- Responde comprometidamente a la acción tutorial que le ofrece el Instituto.
- Asiste a las sesiones de tutoría individual y grupal que convoca su tutor, y participa en las actividades programadas.
- Atiende las indicaciones y sugerencias del tutor incluyendo la canalización a otras instancias.
- Recurre a su tutor cuando tenga la necesidad de atención tutorial.
- Retroalimenta con la información que le sea requerida y con propuestas para fines de evaluación de la acción tutorial y del PIT.
- Al cumplir con lo establecido en el programa, recibe un crédito de actividades complementarias.

Servicio de Atención Psicológica

Es un espacio de atención individual y personalizada para un proceso de crecimiento personal, que permita al alumno lograr mayor nivel de bienestar, produciendo un efecto positivo en sus resultados académicos.

Este servicio está disponible para todos los estudiantes que vean afectado su aprovechamiento escolar por motivos de: conflictos emocionales, crisis, cambios drásticos en su vida, fallecimiento de un ser querido, ansiedad, preocupaciones, etc.

Obligaciones y derechos del Estudiante

- Puede solicitar gratuitamente el servicio de atención psicológica desde el primer semestre.
- Acudirá al Depto. de Desarrollo Académico a solicitar cita en un horario de 9:00 am a 12:00
- Elegirá de común acuerdo con la psicóloga/o la duración del proceso.
- Se compromete a cumplir con el compromiso de asistencia previamente establecido.

IV. Lineamiento de Acreditación de Asignaturas

¿Cómo se evalúa en el Tecnológico de Culiacán?

Existen tres tipos de cursos:

Curso ordinario. Cuando la asignatura se lleva por vez primera.

Curso de repetición. Segunda ocasión que se cursa la asignatura.

Curso especial. Cuando no acredita el curso de repetición (RC) y es la tercera vez que cursa la asignatura.

Duración de los cursos

Semestral: 16 semanas Verano: 6

semanas

Sin importar el tipo de curso, existen dos oportunidades para acreditar cada unidad o competencia del curso.

Evaluación de primera oportunidad

Evaluación que se realiza por primera ocasión para cada competencia específica.

Evaluación de segunda oportunidad.

Evaluación de complementación que cumple con la integración de las evidencias no presentadas o incompletas y se realiza al finalizar el curso.

La escala de valoración es de 0 (cero) a 100 (cien) en cualquier oportunidad y la valoración mínima de acreditación es de **70 (setenta)**.

La calificación final se calcula con promedio aritmético. Es necesario acreditar todas las unidades para acreditar un curso.

En el caso del **Curso especial**, si el alumno no acredita será dado de baja definitiva del plan de estudios del instituto. Pudiendo reingresar una sola vez a un plan de estudios diferente, según las condiciones lo permitan.

Obligaciones y derechos del estudiante

El estudiante de nuevo ingreso deberá cursar las asignaturas que le asignen. Participar en la evaluación diagnóstica y asistir a las sesiones de tutoría y/o asesoría académica que requiera.

Concluir el plan de estudios en mínimo de 7 semestres y máximo 12, incluyendo los períodos en que no se haya reinscrito.

Carga académica 20 créditos mínimo y 36 máximos. (Excepto residencia profesional y servicio social).

Dar de baja asignaturas durante los primeros 10 días hábiles de haber iniciado el curso.

Puede cursar en repetición sólo una vez cada asignatura y debe hacerlo en el siguiente periodo escolar que se ofrezca, siempre y cuando se ofrezca la asignatura.

Puede solicitar baja temporal en la totalidad de asignaturas dentro de los 20 días hábiles a partir del inicio de los cursos.

Evaluar a los profesores de las asignaturas que cursa.

Causas de baja definitiva

No lograr la acreditación de una asignatura en curso especial.

Haya agotado los 12 periodos escolares permitidos como máximo para concluir su plan de estudios.

Contravenga las disposiciones reglamentarias alterando el funcionamiento de la institución en apreciación de la autoridad competente.

Cuando el estudiante decida no continuar en la carrera.

V. Información adicional importante

Sistema Integrado de Gestión

El Instituto Tecnológico de Culiacán cuenta con un Sistema Integrado de Gestión

Un Sistema Integrado de Gestión (SIG) es un mecanismo para la gestión de la Calidad y la regulación para el cumplimiento de la(s) legislaciones vigentes en cuanto a emisiones y vertidos.

El SIG cuenta con 3 normas las cuales son:

ISO 9001:2015 Sistemas de Calidad

ISO 14001:2015 Sistemas Ambientales

OHSAS 18001:2007 Sistemas de Seguridad y Salud Ocupacional

El Instituto Tecnológico de Culiacán también tiene una certificación multisitios en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación.

¿Para qué sirve un Sistema Integrado de Gestión?

Este sistema tiene como fundamento dar seguimiento a los normativos de la institución para que este funcione de acuerdo a éstos y pueda dar una educación y servicios de calidad al alumnado que atiende y así formar profesionistas de alto nivel.

Buzón de Quejas y Sugerencias

Pueden hacer uso de los buzones de queja o sugerencias físicos, o el buzón de quejas o sugerencias virtual que se encuentra en la página del Instituto Tecnológico o al correo electrónico RD@itculiacan.edu.mx

Las quejas o sugerencias que son admitidas en este portal son las relacionadas con los siguientes puntos:

- Formación Docente (Cumplimiento de planes y programas de estudio)

- Cumplir los contenidos de los planes y programas de estudio.
- Fomentar la participación en actividades académicas, culturales y deportivas.
- Práctica Docente (Relación Estudiante-Docente en el aula)
 - Que el docente imparta las asignaturas de acuerdo con los Planes y Programas de Estudio vigentes y las evalúe de acuerdo a lo establecido en el Manual Normativo Académico-Administrativo que se les proporcionará.
- Atención en Ventanilla (Servicios Escolares y Recursos Financieros)
 - Proporcionar servicio eficaz dentro de los horarios publicados para tal efecto.
 - Proporcionar información relacionada con el control escolar, servicios estudiantiles, cuotas de los servicios y periodos de pago.
- Servicios Estudiantiles (Relación coordinador de carrera-Estudiante)
 - Proporcionar asesoría y orientación en Servicios Estudiantiles a través de las
 - Coordinaciones de Carrera de la División de Estudios Profesionales (Reinscripciones, Residencias Profesionales y Orientación del Plan de Estudios).
- Servicios de Apoyo (Visitas a empresas, centro de información y servicio de computo)
 - Realizar visitas a empresas*
 - Acceso al servicio de computo*
 - Consultas bibliográficas*

*Nota 1: Estos servicios estarán determinados por los Programas de Estudios y los recursos con que cuente el Instituto

*Nota 2: esta plataforma no funciona como un módulo de información, solo se atenderán las quejas y/o sugerencias referentes a los puntos anteriores.

Coordinación de Lenguas Extranjeras:

Al final de carrera, para iniciar el trámite de titulación, el alumno deberá demostrar el 80 % de la competencia en el manejo del idioma inglés.

Las opciones para acreditar inglés como requisito de titulación son:

- ✚ Acreditar el programa de inglés en una Coordinación de Lenguas registrada ante TecNM.

(Programa de 6 niveles, se cubre en 3 años).

- ✚ Ó contar con alguna de las siguientes certificaciones de otra institución:

Certificación GESE TRINITY nivel 7 en adelante.

Certificación ISE II TRINITY

Certificación CAMBRIDGE PET, FCE o CAE.

Certificación IELTS banda 5

Certificación TOEFL ITP de 490 en adelante.

Certificación TOEFL IBT 57 puntos en adelante.

CENNI banda 8 en adelante

Inscripción y reinscripción Coordinación de Lenguas Extranjeras:

- Se puede tramitar desde inicio de carrera
- Este proceso se realizará en línea.
- Entrar a la plataforma en las fechas indicadas y seleccionar su clase.

Fecha de inscripción en línea: 19 y 20 de agosto del 2019.

Fecha de pago: 20 y 21 de agosto del 2019.

Inicio de clases de lunes a viernes: 26 de agosto del 2019.

Inicio de clases sabatinas: 24 de agosto del 2019.

Examen de ubicación para alumnos de nuevo ingreso al instituto: del 2 al 13 de julio, con un costo de \$150.00 pesos, más información en la Coordinación de Lenguas Extranjeras.

- Una vez que realicen su inscripción en línea el sistema les proporciona el recibo para realizar el pago.

- Si el pago no es realizado en la fecha indicada se dará de baja automáticamente.

Síguenos en Facebook *CLE Culiacán*

Mayores informes comunicarse al tel. 713-38-04 ext. 1411 ó acudir a la Coordinación de Lenguas extranjeras.

NOTA IMPORTANTE:

Al terminar este curso y el curso propedéutico deberás (SI FUISTE SELECCIONADO) presentarte con los documentos señalados al final de este documento en Servicios Escolares según sea tu carrera en la fecha correspondiente que se menciona a continuación:

PROCESO DE INSCRIPCIÓN AGOSTO – DICIEMBRE 2019

CALENDARIO DE INSCRIPCIÓN

Día: 12 de agosto de 2019

Hora: 9:00 a 14:00 Hrs.

Lugar: Servicios Escolares

Carreras: Ing. Industrial, Ing. en Energías Renovables e Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Día: 13 de agosto de 2019

Hora: 9:00 a 14:00 Hrs.

Lugar: Servicios Escolares

Carreras: Ing. Eléctrica e Ing. Mecánica Ing. en Sistemas Computacionales Ing. Ambiental.

Día: 14 de agosto de 2019

Hora: 9:00 a 14:00 Hrs.

Lugar: Servicios Escolares

Carreras: Ing. Mecatrónica, Ing. Electrónica, Ing. Bioquímica e Ing. en Gestión Empresarial.

Día: 16 de agosto de 2019

Hora: 9:00 a 14:00 Hrs.

Lugar: Extensión Navolato

Carreras: Ing. Industrial (Navolato)

Nota: Este calendario está sujeto a cambios, los cuales se publicarán en la página www.itculiacan.edu.mx

Requisitos para inscripción:

NOTA IMPORTANTE

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA.

- ✚ Original y Copia del **CERTIFICADO DE BACHILLERATO LEGALIZADO**, por gobierno del Estado en caso de ser egresado de un Bachillerato Estatal.
 - **Solo en caso de haber revalidado** materias de otro bachillerato y tu Certificado de terminación haga referencia deberás traer: **Original y Copia del Dictamen de Revalidación** del bachillerato concluido.
- ✚ **En caso de no contar con el Certificado de Bachillerato** deberás traer:
 - **KÁRDEX CON TODAS LAS MATERIAS APROBADAS EN ORIGINAL**, firmado y sellado por las autoridades educativas
 - **CONSTANCIA DEL CERTIFICADO DE BACHILLERATO EN TRÁMITE EN ORIGINAL**, firmado y sellado por las autoridades educativas
 - **Carta compromiso** para entrega del (Certificado de Bachillerato), esta deberás solicitarla en el **Depto. de Servicios Escolares del I.T. de Culiacán**
- ✚ Comprobante de asistencia al **CURSO DE INDUCCIÓN SELLADO POR LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES.**
- ✚ Original y Copia del **Acta de Nacimiento**

+ **Certificado Médico** (Original) Expedido por **CENTRO DE SALUD** de tu comunidad

+ 1 Copia del **CURP FORMATO NUEVO**

+ **2 Fotografías** tamaño infantil **recientes** (a color ó blanco y negro)

+ **Recibo Oficial** de pago de Inscripción

+ **Número de Seguridad Social**, documento expedido en la siguiente liga:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-extremo/asignacionesNSS>

+ **Los siguientes documentos son parte de los requisitos y muy importantes, deben estar FIRMADOS EN ORIGINAL POR EL INTERESADO y los solicitaras en la página www.itculiacan.edu.mx, o bien en el Depto. de Servicios Escolares el día de inscripción.**

+ Solicitud de Inscripción

+ Contrato con el Alumno (2 originales)

+ Carta de autorización de consulta del expediente

+ Reglamento

PAGO DE INSCRIPCIÓN

Cuota: \$2,800.00

Banco: Santander Serfín

No. de Cuenta: 65-50060964-7

El recibo deberá generarse en la página oficial www.itculiacan.edu.mx